

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 799805

Marca Mixta

LA REINA DEL ORO JOYERIA



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 14 y 35 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

14: Adornos de joyería para las orejas; adornos de plata en forma de artículos de joyería; adornos de plata en forma de joyería; adornos para las orejas del tipo de joyería; amuletos [joyería]; anillos [artículos de joyería] de metales preciosos; anillos [artículos de joyería], que no sean de metales preciosos; anillos de cuero [joyería]; anillos de oro [joyería]; anillos de piel [joyería]; anillos de sello [joyería]; anillos [joyería]; anillos [joyería] hechos de metal precioso; artículos de joyería; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de joyería chapados con aleaciones de metales preciosos; artículos de joyería chapados con metales preciosos; artículos de joyería con bordados de hilos de oro; artículos de joyería con bordados en metales preciosos; artículos de joyería con bordados en oro; artículos de joyería con bordados en plata; artículos de joyería con diamantes; artículos de joyería de ágata; artículos de joyería de aleaciones de metales preciosos; artículos de joyería de cristal; artículos de joyería de cuentas de madera; artículos de joyería de diamantes; artículos de joyería de imitación; artículos de joyería de oro; artículos de joyería de plástico; artículos de joyería de plata; artículos de joyería de platino; artículos de joyería de vidrio; artículos de joyería en oro; artículos de joyería en plata; artículos de joyería esmaltado; artículos de joyería para adorno personal; artículos de joyería para niños; artículos de joyería personal; artículos de joyería personalizados; baratijas [joyería]; bisutería [joyería]; brazaletes [artículos de joyería y de bisutería]; brazaletes [joyería]; broches [artículos de joyería]; broches chapados en oro [artículos de joyería]; broches chapados en plata [artículos

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 799805

de joyería]; broches decorativos [artículos de joyería]; cadenas [artículos de joyería y de bisutería]; cadenas de joyería de metales preciosos para pulseras; cadenas de tobillo [joyería]; cadenas [joyería]; colgantes [artículos de joyería]; colgantes de ámbar [joyería]; colgantes de metales comunes [joyería]; colgantes de metales preciosos o de chapado [joyería]; collares [artículos de joyería]; cruces [joyería]; crucifijos en cuanto artículos de joyería; dijes [artículos de joyería]; dijes de metales comunes [joyería]; dijes de metales preciosos o de chapado [joyería]; dijes [joyería]; grabados de jade [artículos de joyería]; guardapelos [artículos de joyería y de bisutería]; hilados de metales preciosos [joyería]; hilados de oro [joyería]; hilados de plata [joyería]; insumos de joyería; joyería; joyería chapada con metales preciosos; joyería con bordados de hilos de oro; joyería con bordados en metales preciosos; joyería con bordados en oro; joyería con bordados en plata; joyería con diamantes; joyería de cristal; joyería de fantasía; joyería de jade; joyería de materiales semipreciosos; joyería de metales no preciosos; joyería de metales preciosos; joyería de oro; joyería de peltre; joyería de plástico; joyería de plata; joyería de platino; joyería de señora; joyería de vidrio; joyería en oro; joyería en plata; joyería esmaltada; joyería fabricada con bronce; joyería hecha de materiales semipreciosos; joyería para adorno personal; joyería para la cabeza; joyería personal; joyería piercing; medallones [artículos de joyería]; perlas [joyería]; pins [artículos de joyería]; pulseras [joyería]; sortijas [joyería].

35: Actividades de comercialización, publicidad y de marketing, importación y exportación, distribución comercial de productos de joyería con fines publicitarios y de marketing y comercialización de productos cosméticos de joyería tales como, Adornos de joyería para las orejas; adornos de plata en forma de artículos de joyería; adornos de plata en forma de joyería; adornos para las orejas del tipo de joyería; amuletos [joyería]; anillos [artículos de joyería] de metales preciosos; anillos [artículos de joyería], que no sean de metales preciosos;

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 799805

anillos de cuero [joyería]; anillos de oro [joyería]; anillos de piel [joyería]; anillos de sello [joyería]; anillos [joyería]; anillos [joyería] hechos de metal precioso; artículos de joyería; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de joyería chapados con aleaciones de metales preciosos; artículos de joyería chapados con metales preciosos; artículos de joyería con bordados de hilos de oro; artículos de joyería con bordados en metales preciosos; artículos de joyería con bordados en oro; artículos de joyería con bordados en plata; artículos de joyería con diamantes; artículos de joyería de ágata; artículos de joyería de aleaciones de metales preciosos; artículos de joyería de cristal; artículos de joyería de cuentas de madera; artículos de joyería de diamantes; artículos de joyería de imitación; artículos de joyería de oro; artículos de joyería de plástico; artículos de joyería de plata; artículos de joyería de platino; artículos de joyería de vidrio; artículos de joyería en oro; artículos de joyería en plata; artículos de joyería esmaltado; artículos de joyería para adorno personal; artículos de joyería para niños; artículos de joyería personal; artículos de joyería personalizados; baratijas [joyería]; bisutería [joyería]; brazaletes [artículos de joyería y de bisutería]; brazaletes [joyería]; broches [artículos de joyería]; broches chapados en oro [artículos de joyería]; broches chapados en plata [artículos de joyería]; broches decorativos [artículos de joyería]; cadenas [artículos de joyería y de bisutería]; cadenas de joyería de metales preciosos para pulseras; cadenas de tobillo [joyería]; cadenas [joyería]; colgantes [artículos de joyería]; colgantes de ámbar [joyería]; colgantes de metales comunes [joyería]; colgantes de metales preciosos o de chapado [joyería]; collares [artículos de joyería]; cruces [joyería]; crucifijos en cuanto artículos de joyería; dijes [artículos de joyería]; dijes de metales comunes [joyería]; dijes de metales preciosos o de chapado [joyería]; dijes [joyería]; grabados de jade [artículos de joyería]; guardapelos [artículos de joyería y de bisutería]; hilados de metales preciosos [joyería]; hilados de oro [joyería]; hilados de plata [joyería]; insumos de joyería;

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 799805

joyería; joyería chapada con metales preciosos; joyería con bordados de hilos de oro; joyería con bordados en metales preciosos; joyería con bordados en oro; joyería con bordados en plata; joyería con diamantes; joyería de cristal; joyería de fantasía; joyería de jade; joyería de materiales semipreciosos; joyería de metales no preciosos; joyería de metales preciosos; joyería de oro; joyería de peltre; joyería de plástico; joyería de plata; joyería de platino; joyería de señora; joyería de vidrio; joyería en oro; joyería en plata; joyería esmaltada; joyería fabricada con bronce; joyería hecha de materiales semipreciosos; joyería para adorno personal; joyería para la cabeza; joyería personal; joyería piercing; medallones [artículos de joyería]; perlas [joyería]; pins [artículos de joyería]; pulseras [joyería]; sortijas [joyería], comercialización por Internet, comercialización por redes sociales, publicidad en línea por red informática.

Titular (es):	YULIED ORTEGA SANGUINO CC. Alejandria Local 1-369 CUCUTA 54001 NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0027370
Resolución No.	84549 de 20 de octubre de 2025
Vigencia	9 de diciembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
9 de diciembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 799805

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

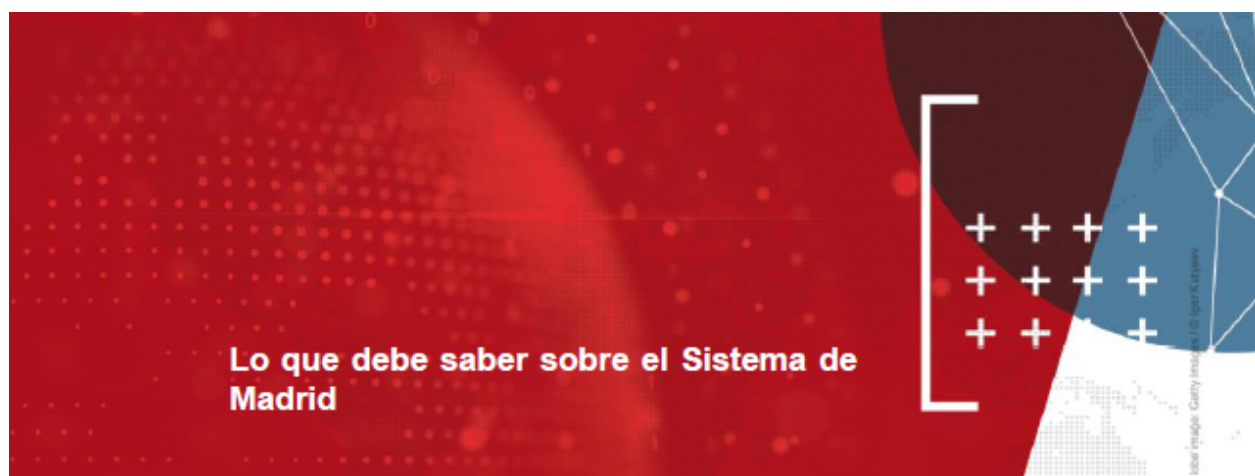
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 799805



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

